



**Resolución de fecha 24 de abril de 2023 por la que se declara desierta la plaza L014.49, Técnico Especialista II, grupo profesional C, nivel salarial C2, área de actividad Deportes e instalaciones deportivas y especialidad Deportes (Socorrismo Monitor), correspondiente al proceso selectivo, mediante concurso libre de méritos (convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de forma temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público (Res. 16-11-2022).**

Habiendo sido convocada la plaza L014.49 de Técnico Especialista II, grupo profesional C, nivel salarial C2, área de actividad Deportes e instalaciones deportivas y especialidad Deportes (Socorrismo Monitor) correspondiente al proceso selectivo mediante concurso libre de méritos (convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de forma temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público (Res. 16-11-2022), y al no reunir ningún aspirante los requisitos de participación, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación vigente, ha resuelto declarar DESIERTA dicha plaza.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrán interponer los interesados demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,  
P.D.LA GERENTE  
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM  
11, de 14 de enero)  
MARIA LOURDES FERNANDEZ GALICIA